

**Consejería de Presidencia, Administración Pública e
Igualdad**

Referencia:	17875/2025	
Procedimiento:	Solicitud a participar en procesos selectivos (oposición, concurso-oposición o concurso o Libre Designación)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Presidencia e igualdad (DPEREZ01)		

TRIBUNAL DE EXAMEN

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ECONOMISTA EN EMVISMESA, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO A1, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal designado para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE TÉCNICO ECONOMISTA EN EMVISMESA, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO A1, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: La primera parte del segundo ejercicio de la fase de oposición, igual para todos los aspirantes, que consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de una hora y media, un tema de la parte específica de esta convocatoria extraído al azar, igual para todos los aspirantes. Este ejercicio se calificará de 0 a 15 puntos, precisándose un mínimo de 7,50 puntos para superar la prueba y se celebrará:

FECHA: MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2025.

HORA LLAMAMIENTO: 18,30 HORAS.

LUGAR: CONSEJERÍA DE HACIENDA (ANTIGUA CRUZ ROJA).

SEGUNDO: Los aspirantes deberán ir provistos del **DNI, PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR y bolígrafo de color azul o negro**. Se recuerda a los opositores que durante el desarrollo de la prueba los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a internet deberán permanecer apagados y guardados. El incumplimiento dará lugar a la expulsión inmediata del lugar del examen.

TERCERO: Se recuerda a los aspirantes que, conforme a las Bases de Aplicación a los Procedimientos de Selección de Funcionarios de Carrera y Personal Laboral fijo en la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 5000, de fecha 15 de febrero de 2013), en su apartado 8.1.3: "Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en **llamamiento único**. Salvo casos de fuerza mayor, invocados con anterioridad y debidamente justificados y apreciados por el Tribunal con libertad de criterio, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluido, en su consecuencia, del procedimiento selectivo".

CUARTO: El Tribunal calificará este ejercicio valorando el contenido, la claridad expositiva y estructura, referencias legislativas, doctrinales y jurisprudenciales, así como la calidad de la expresión escrita.

QUINTO: Los sucesivos anuncios relacionados con este proceso selectivo serán publicados en el tablón de edictos de la CAM y en página web de EMVISMESA.

Lo que se hace público, para conocimiento general.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



**Consejería de Presidencia, Administración Pública e
Igualdad**

Plaza de España, s/n, Primera Planta, Ala Izquierda Melilla (Melilla)
952 69 92 07
952 69 91 37
MELILLA

consejeriapresidencia@melilla.es